



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI

**IMPORTANTE.** LA SOLICITUD DEBE SER PRESENTADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTA SOLICITUD, EN EL ORDEN REFERIDO Y CON LAS CONSTANCIAS SEÑALADAS, ELLO FACILITA LA CORRECTA EVALUACIÓN. ANEXAR ÚNICAMENTE LA PRESENTE HOJA. COMO CARÁTULA Y COPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE TODO LO DECLARADO.

		Fotografía reciente
Nombre (Apellido paterno, apellido materno, nombres).	Edad	
	Género	

Matrícula:

Nombre de Adscripción	Clave de Adscripción
-----------------------	----------------------

Anote una dirección electrónica a la cual, en caso necesario, se haría llegar por correo copia legibles digitales del dictamen y/o de la Constancia de Docente de Carrera: \_\_\_\_\_  
Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Especifique si la solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI es de primera vez o subsecuente:      Primera vez \_\_\_\_\_      Subsecuente: \_\_\_\_\_

Fecha del último dictamen (día/mes/año): \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Puntos obtenidos: \_\_\_\_\_ Denominación obtenida: \_\_\_\_\_

**NOTA:** Debe haber transcurrido al menos un año calendario desde la última evaluación para recalificarse. En este caso, anexar copia legible del último dictamen de acreditación de fase de la CaDI y exclusivamente los documentos probatorios del periodo a evaluar, la información nueva que haya acumulado a partir de su última evaluación en la que fue dictaminado como Docente de Carrera.

La solicitud integrada y en orden, se debe entregar al CCEIS o al JDES de su Unidad. En caso de que se encuentre adscrito a una Escuela de Enfermería, CIEFD o CeSiECQ deberá de entregarse a su Director o Directora. En el caso de pertenecer una unidad de investigación o equivalente, deberá de entregarse al JDES de la UMAE o CAMES de la OOAD.

El dictamen de acreditación de fase de la CaDI y la Constancia de Docente de Carrera, de la persona evaluada, se le podrán entregar de forma física o electrónica. En caso de que sea en forma física deberá de pasar a recogerlos con la autoridad correspondiente y firmar de recibido. Poseer estos documentos le será de utilidad para cualquier aclaración.

Una vez consignados los datos solicitados en la identificación del profesor(a), debe adjuntar los documentos probatorios referidos a continuación en los apartados del 1 al 4, en estricto orden. Poner otro tipo de documentos es prescindible, sólo obstaculizan la revisión y el archivo de la solicitud.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI

**1. FORMACIÓN DOCENTE**

Anexar copia legible(s) de título(s) profesional(es) y diploma(s) que contengan la información necesaria para corroborar su autenticidad, si así fuese requerido, como acta de registro, folio, etc. NO incluir copia legible de cédula profesional. En caso de tener título en trámite, incluir copia legible del acta de examen del nivel de estudios terminado. Los documentos de que acrediten la formación en el extranjero deberán de contar con la apostilla correspondiente. Los niveles de estudio considerados para la evaluación de la formación docente son:

**Formación docente en temas de educación**

Maestrías  
Doctorados

**Formación en investigación en áreas afines a la educación.**

Maestrías  
Doctorados

**Formación en humanidades en salud en áreas diferentes a la educación.**

Maestrías  
Doctorados

**Formación en otros campos disciplinarios relacionados con las diferentes áreas de la salud.**

Maestrías  
Doctorados

**Formación directiva o gerencial**

Maestrías  
Doctorados

**2. ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

Anexar copia legible(s) de constancias (s) y diploma(s) que contengan la información necesaria para corroborar su autenticidad. Los niveles de estudio considerados para la evaluación de la formación docente son:

**Actualización docente en temas de educación.**

Cursos de actualización de <120 horas  
Cursos o diplomados  $\geq$ 120 horas  
Cursos o especialidades en educación de  $\geq$ 1 año

**Actualización en investigación en áreas afines a la educación.**

Cursos de actualización de <120 horas  
Cursos o diplomados  $\geq$ 120 horas  
Cursos o especialidades en educación de  $\geq$ 1 año

**Actualización en humanidades en salud en áreas diferentes a la educación.**

Cursos de actualización de <120 horas  
Cursos o diplomados  $\geq$ 120 horas  
Cursos o especialidades de  $\geq$ 1 año

**Actualización en otros campos disciplinarios relacionados con las diferentes áreas de la salud.**

Cursos de actualización de <120 horas  
Cursos o diplomados  $\geq$ 120 horas  
Cursos o especialidades de  $\geq$ 1 año

**Formación directiva o gerencial**

Cursos de actualización de <120 horas  
Cursos o diplomados  $\geq$ 120 horas  
Cursos o especialidades de  $\geq$ 1 año  
(Copia legible de planeación didáctica)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI

3. **DESEMPEÑO DOCENTE**

Anexar copia legible(s) de documento (s) o evidencias que contengan la información necesaria para corroborar las actividades en los siguientes rubros:

**Planeación didáctica**

(Copia legible de planeación didáctica)

**Práctica educativa en diferentes escenarios**

(Presentar copia legible de portafolio de evidencias de un alumno por curso o materia)

**Instrumentos para Evaluación del aprendizaje.**

(Copia legible de instrumento diseñado y/o implementado)

**Desarrollo de investigaciones con proyectos registrados en el SIRELCIS**

(Copia legible del dictamen de aprobación por el Comité de Investigación en Salud correspondiente).

**Mejora continua de procesos educativos en el proceso enseñanza aprendizaje**

(Copia legible de evidencia de Proyecto diseñado y/o copia legible evidencia de intervención educativa implementada)

**Planificación y programación del curso**

(Programa operativo o programa de materia/ Proyecto educativo/Plan de estudios/Programa académico)

**Evaluación de: curso/programa/contenidos/recursos/del profesor.**

(Copia legible de instrumento diseñado y/o implementado)

**Instrumentos para la evaluación de proyectos y programas educativos**

(Copia legible de instrumento diseñado y/o implementado)

**Tutoría de tesis.**

Anexar copias legibles de la portada de la tesis y/o página en la que se muestra el nombre del asesor. En el caso de tesis de maestría o de doctorado incluir copia legible del acta de examen. En el caso de tesis o tesinas de nivel técnico, de licenciatura y de especialidades médicas o de otras áreas del campo de la salud, incluya documento oficial que refiera la terminación de la tesis, asegúrese de que los documentos contengan el nombre del asesor con sello de la unidad donde se llevó a cabo el estudio de tesis y/o las firmas de las autoridades institucionales que permitan corroborar su autenticidad.

**Proyecto de Innovación educativa en el ámbito Institucional**

(Copia legible de los documentos que establezcan la autoría de la innovación como registros y patentes)

**Sinodal en exámenes**

(Copia legible del acta o documento oficial en el cual se haga evidente la participación como sinodal)

**Publicaciones de las siguientes áreas:**

- Área de la educación en salud
- Áreas relacionadas con las humanidades en salud
- Otras áreas de la salud

- Para publicaciones en revistas presentar copias legibles de:

1. Artículos originales o editoriales publicados en revistas que están incluidas en el Current Contents, Index Medicus o en el Padrón de Revistas de Excelencia del CONACYT.
2. Artículos en la Revista de Enfermería del IMSS. Artículos originales.
3. Artículos en otras revistas periódicas.
4. Artículos originales o revisiones que estén publicadas en revistas que tienen comité editorial y están registradas en índices distintos a los referidos en el caso de revistas reconocidas.

(Presente cronológicamente la primera página de cada uno de los artículos, en ella aparece: autores, título, nombre de la revista, año, volumen de la revista, número de la revista, páginas y el resumen del artículo.)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

**Solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI**

Para publicaciones en libros con ISBN realizar un listado en orden cronológico en el cual anote autores, título, país donde se editó el documento, nombre de la editorial, año y número ISBN. Presentar las copias legibles según corresponda:

1. Autor de capítulo(s) de libro. Anexar copias legibles de: la portada, la página editorial que incluye No. De ISBN, el índice y la primera página del capítulo(s) del que es autor(a).
2. Editor o compilador. Con o sin contribución como autor(a) de capítulos. Anexar copias legibles de: la portada, la página editorial que incluye No. De ISBN, el índice y en su caso, la primera página del capítulo(s) del que es autor(a).
3. Autor o coautor de libro. Anexar copias legibles de: la portada, la página editorial que incluye No. De ISBN, el índice y la primera página donde se registre su nombre como autor.

**Presentaciones sobre educación en reuniones académicas diversas.**

Se refiere a la presentación de trabajos originales de investigación educativa, teórica o empírica, en foros, congresos y otras reuniones académicas, cuya temática es la educación. Presente cronológicamente, ponencias y carteles:

1. Ponencias. Presentar constancia con el nombre del expositor y el de la ponencia, evento dónde y cuándo se realizó.
2. Carteles. Presentar constancia o comunicación en la que se confirma la aceptación de la investigación, en la que se refiere el nombre del investigador y el título del trabajo, acompañada de las siguientes páginas de las memorias: portada, índice y el resumen de la investigación. En el resumen debe aparecer claramente el nombre de autores y el del título.

En caso de haber presentado un mismo estudio en varios foros, será contado sólo en dos eventos.

**Elaboración de materiales y recursos educativos nuevos que acrediten aportación original**

Anexar las copias legibles de las constancias que se requieren para corroborar que usted es autor del material específico. Los materiales que suman puntos se listan a continuación con sus respectivas constancias:

Antologías relativas a la educación. Portada, página con los datos de la editorial, índice y página donde aparezca su nombre como autor/a.

Manuales relativos a la educación. Portada, página con los datos de la editorial, índice y página donde aparezca su nombre como autor/a.

Material escrito, de audio o vídeo. Probar la autoría, con portadas y registro de derechos de autor.

Materiales para educación a distancia. Incluye guion narrativo por unidad didáctica, objeto de aprendizaje y recursos Web. Constancia de autor emitida por el IMSS o bien, dirección de la plataforma educativa o página Web que albergue los materiales señalados donde se observa la autoría y/o registro de derechos de autor.

Anexar las copias legibles de las constancias que se requieren para corroborar que usted es autor del material específico. Los materiales que suman puntos se listan a continuación con sus respectivas constancias:

- Antologías relativas a la educación. Portada, página con los datos de la editorial, índice y página donde aparezca su nombre como autor/a.
- Manuales relativos a la educación. Portada, página con los datos de la editorial, índice y página donde aparezca su nombre como autor/a.
- Material escrito, de audio o vídeo. Probar la autoría, con portadas y registro de derechos de autor.
- Materiales para educación a distancia. Incluye guion narrativo por unidad didáctica, objeto de aprendizaje y recursos Web. Constancia de autor emitida por el IMSS o bien, dirección de la plataforma educativa o página Web que albergue los materiales señalados donde se observa la autoría y/o registro de derechos de autor.

**4. EXPERIENCIA**

**Años de experiencia docente en el IMSS.**

Anexar copia legible de documento validado por alguna autoridad Institucional de educación (CCEIS, JDES, CAMES, Titular de División de la CES, Titular de la CES), en el cual se acredite la actividad docente. Debe de incluir el periodo de actividad reconocido.

**Años de experiencia en investigación en áreas de la Educación o áreas afines**

Anexar copia legible de documento validado por alguna autoridad Institucional de investigación en salud (CCEIS, JDIS, CAMIS Titular de División de la CIS, Titular de la CIS), en el cual se acredite la actividad de investigación. Debe de incluir el periodo de actividad reconocido.

**Participación en comités de Investigación que evalúen trabajos de investigación en educación y humanidades en salud; participación como revisores o en comités editoriales en revistas que publiquen investigación en educación y humanidades en salud; participación en grupos académicos de evaluación curricular**

Anexar copias legibles de documentos, cartas, correos electrónicos u oficios firmados por las autoridades competentes, que lo reconozcan como integrante de un comité del Instituto Mexicano del Seguro Social de: educación, ética, investigación o editorial. Las participaciones pueden ser dentro del IMSS o fuera del Instituto, siempre y cuando en estas últimas, usted haya sido representante del Instituto en alguno de los comités académicos referidos.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**

**Solicitud de calificación curricular docente para la acreditación de fase de la CaDI**

**REVISE SU SOLICITUD**

Antes de entregar su solicitud, a quien corresponda, según su adscripción, corrobore que estén en orden los capítulos que usted puede presentar, con todas las constancias (documentos probatorios) debidas. Tenga presente que exclusivamente lo que pueda cotejarse con el documento probatorio, será considerado para su calificación. Evite entregar constancias ajenas a los apartados referidos e instrucciones estipuladas, no aportan puntos en su evaluación curricular docente, en cambio, aumentan considerablemente el volumen de la solicitud y dificultan su conservación en el archivo.